

## ACTA SESION ORDINARIA N°1.140- “O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Catorce días de Setiembre de 2.023, cuando es la hora 9:12 se reúne e el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe , para celebrar su Sesión ordinaria. Bajo la presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los Señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Correa e Hidalgo. / Luego de la firma del Libro de Asistencia se invita al concejal Osvaldo Martín PALMA a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores concejales; No hay solicitudes a tal efecto / c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.139- “O”-2.023 / Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada // d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1.Sr. José Amador Palma, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin poner en evidencia situaciones respecto al funcionamiento de AySAM Pasa a Secretaría para informar fecha // . / 2.Sres. Rolando Poblete, Martín Palma, Martín Bravo y Luciana Villegas, elevan proyecto de Ordenanza Parque Municipal Delfín Arroyo Lima, para su tratamiento./ Pasa a O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C . Al respecto la concejal MOSCA solicita Tratamiento Preferencial en ambas comisiones. / Se aprueba por mayoría / 3.Sra. Luciana Villegas Directora de Ambiente, eleva proyecto de regulación del Poder de Policía de Estado Municipal en materia ambiental. /Solicita la palabra la concejal ROJO y expresa, considero que al Ser un proyecto enviado desde el Ejecutivo, debería venir refrendado por la firma del Sr. Intendente y de algún secretario que lo acompañe , el proyecto enviado solamente viene firmado por la directora del área mencionada. Solicito su devolución. / Se pone a consideración la moción y se aprueba./ 4.Sra. Silvana González, solicita reunión con la Comisión de Hacienda a fin de exponer irregularidades en otorgamiento de terrenos de Loteo Independencia. Pasa a H.P.L.A.C.// **Notas Emitidas:** 1.Al Sr. Director de Gestión Municipal, remitiendo nota HC 304/2023 Sr. Sergio Martínez por Unión Vecinal Barrio Bastías planteamientos varios. / 2.Al Sr. Sergio Martínez Unión Vecinal Barrio Bastías, informando destino de la presentación. / 3.A los Sres. Directores de Cultura, de Turismo y de Deportes, Sr. Presidente de Asociación Civil Club Mountain Bike Malargüe y Legisladoras por el Departamento de Malargüe, remitiendo copia de Declaración N°

317/2023 declarando de Interés Departamental el Evento Deportivo “Rally Marathon Aniversario”./ 4.A los Clubes Deportivo Malargüe, Social y Deportivo Vialidad, Energía Atómica, Unión Austral Mendoza, Social y Deportivo Camping, Atlético Ferrosol, Municipal y Volantes Unidos remitiendo copia de Resolución N° 339/2.023 mediante la cual se insta al Departamento Ejecutivo a afrontar costos de Planos de Relevamiento Social. / 5.Al Sr. Gobernador de la Pcia., ambas Cámaras Legislativas Provinciales, Legisladores por el Cuarto Distrito Electoral, Dirección Nacional y Provincial de Vialidad, Gendarmería Nacional, LV19 Radio Malargüe, Cámara de Comercio y Afines, Sociedad Rural del Secano Mendocino, Dirección de Ganadería, Dirección Gral. de Escuelas, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Aeropuertos Argentina 2000, Sitio Andino, Ser y Hacer y Malargüe a Diario, remitiendo copia de Resolución N° 326/2023 Propuestas de acción que surgieron de la reunión de Emergencia Climática. / 6.Al ENACOM y Legisladores del Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copia de Resolución N° 337/2.023, solicitando la realización de Censo de Radios AM y FM en el Departamento. / Por Secretaría se da lectura de una nota del Bloque Reconstruyendo Malargüe por medio de la cual se informan las razones de ausencia de la concejal Camiolo. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes , Solicita la palabra la concejal VARAS quien manifiesta Bueno en este punto quiero desafectar una nota que se encuentra en Mesa de Entradas y solicitar que por Secretaría se envíe copia a los Bloques se trata de la Nota HC-472. Brevemente voy a explicar se trata de una nota de invitación de la SADE Filial Malargüe , para el día viernes a las 8:30 de la tarde, en la Biblioteca José Hernández y es justamente un nuevo libro de la SADE Malargüe que funciona en el Departamento desde 1981 es la institución cultural más antigua que posee nuestro Departamento y en esta oportunidad consiste en la presentación de un nuevo libro que se titula Malargüe entre escritores y lectores un certamen de relatos breves 2022 sobre nuestra gente y nuestra tierra. También reconocer y felicitar a nuestra compañera y secretaria Blanca Páez que es una de las escritoras en esta oportunidad y comentarles también que es el segundo libro de la gestión de otra compañera nuestra de este Concejo y Secretaria personal mía que es Viviana Castro, el libro anterior vio su luz en junio, de este año y se titulaba “Decires de Otoño” , así que me parece una linda oportunidad para que desde esta institución , se acompañe no solo a nuestras compañeras sino también a los escritores malargüinos que lo hacen por la cultura de nuestro Departamento . / Se pone a consideración la moción y

es aprobada. / Seguidamente en uso de la palabra el concejal PARADA expresa para pedir la desafectación del Expte. 5.329/ 23 Proyecto que ingresó en la sesión pasada , nuestra justificación del presente pedido de trabajarlo en el día de hoy aquí, desafectarlo es obviamente por las condiciones complejas que esta sufriendo nuestra gente de campo , en relación al temporal de fines de agosto. Ayer tuvimos la visita de puesteros que nos han informado de sus pérdidas y también lo positivo que sería que este proyecto avance y que exista la posibilidad de un acompañamiento subsidiario y compras para animales caprinos por esta situación compleja que están pasando nuestros productores, esa es la razón por la cual se solicita la desafectación del expediente . Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Seguidamente en uso de la palabra el concejal PALMA manifiesta que se desafecte un correo de la Dra. Paz Zabalegui referido a la publicación del período de Tachas del Jury de Tachas para la conformación del padrón electoral del año 2024 y que desde este Concejo se le de difusión a la toma de esa información para utilizar la mencionada documentación . / Se pone a consideración la moción del concejal Palma y es aprobada. / Seguidamente en uso de la palabra el concejal HIDALGO solicita el tratamiento sobre tablas , el punto número seis de los proyectos ingresados correspondiente al cambio de circulación de la calle Saturnino Torres , tengo vecinos diciéndome que ayer y en ocasiones anteriores ha habido accidentes , ayer casi han aplastado a una madre con su niño en las cercanías al jardín 101 si no me falla la memoria, como es algo que venimos haciendo generalmente, con la urgencia al tema del que estamos en período de clases hace que lo amerite . / Se pone a consideración y es aprobado. / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1.Expte.Nº5.335-HC 058-2.023 Proyecto de Ordenanza: Adherir a la Ley Provincial Nº9.182 “Programa Provincial de Búsqueda Familiar de Identidad Biológica de Origen y Socio afectivo” (BLOQUE UCR INDEPENDIENTE) Autor Concejal Martín Palma quien uso de la palabra expresa si bien la ley Provincial ya fue sancionada hace dos años, si la memoria no me falla el Departamento de Malargüe busca integrar a la red de búsqueda de identidad biológica que se ha conformado en toda la provincia y Malargüe no puede estar exento a esta situación. Viene de la mano de otro proyecto que se presentó como la oficina de proceso adoptivo o la oficina de adopción si se quiere para la Municipalidad de Malargüe y no voy a pedir que se lea ya que es bastante extenso los fundamentos y es parte de la ley provincial así que directamente voy a pedir que se omita la lectura del proyecto y sea analizado en la comisión de Hacienda. / 2.Expte.Nº5.336-HC-058-2.023 Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa Municipal de Separación y Recolección diferenciada

de Residuos en comercios que brindan servicios de hospedaje y/o gastronomía (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo, quien en uso de la palabra expresa que el objetivo de este proyecto viene plasmado con una necesidad presentada por la Dirección de Turismo en la cual hemos tenido la oportunidad asesorados por la Directora de medio ambiente Andrea Iturbe quien tiene un amplio conocimiento en el tema ambiental y que tiene una amplia trayectoria también en todos estos temas relacionados a su área hace varios años ya en el municipio de Malargüe, fundamentalmente el objetivo viene de la mano de la ley 25.916 una ley nacional que detalla minuciosamente cada uno de los pasos que tienen que ver justamente con este sistema de gestión de residuos sólidos y urbanos y en este caso mas allá de que nos basamos en la ley para la fundamentación del proyecto, es plasmarlo justamente en áreas comerciales por eso la solicitud de la Dirección de turismo en aquellos comercios que están vinculados con el hospedaje, como son hoteles, como son cabañas, y con aquellas también que brindan servicios gastronómicos, como restaurantes y bares, la implementación del proyecto es básicamente como uno que anteriormente se presentó que tiene que ver con intervención de diferentes áreas, de la municipalidad, la dirección de ambiente, por supuesto, el área de Girsu y la Dirección de Servicios Públicos y bueno y en este caso llevarlo a este sector desde el cual la Dirección de Turismo les va indicando. solicitamos que sea enviado a la comisión de Obras Públicas y a la Comisión de Hacienda / 3.Expte.Nº5.337-HC 058-2.023 Proyecto de Ordenanza: Optimizar el espacio de trabajo del Área de Bromatología de la Municipalidad de Malargüe (INTERBLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA-RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autoras: Concejales Paola Rojo y Silvina Camiolo. En uso de la palabra la concejal ROJO expresa que es un proyecto que hemos presentado en conjunto con la concejal Camiolo quien por razones, entendemos de una de sus hijas no se encuentra presente. Por diferentes motivos la concejal Camiolo había realizado una visita al área y particularmente por los años que tuve la oportunidad de trabajar en el área de Bromatología, un área que tenemos que entender el significado que tiene para la población de Malargüe, para la comunidad toda, por necesidad con respecto a un área que tiene una amplia responsabilidad porque justamente son los que su personal técnico profesional, sino también el cuerpo de inspectores los que tienen el compromiso y que también está pautado para la Ley Orgánica de Municipalidades, que son la policía, ante cualquier inconveniente que tiene que ver con la inocuidad de los alimentos, cualquier poblador del Departamento de Malargüe consume y a lo largo de los años ya puedo decir

más de treinta años , la oficina de Bromatología o el área , porque nunca ha tenido cargo y de Dirección a pesar de la relevancia e importancia que tiene este sector como así lo hemos visto que en el transcurso de los años otras oficinas sí lo han tenido , simplemente se ha manejado como oficina o como área. No ha tenido el acompañamiento en todas las gestiones en las cuáles han tenido la oportunidad de vivenciar , no ha tenido el acompañamiento para optimizar y mejorar el espacio físico o el espacio de trabajo donde se desempeña tanto en este caso la persona que está a cargo que es justamente una bromatóloga y el Cuerpo de inspectores y el personal de administración . actualmente cuenta con un espacio solamente de una oficina para brindar capacitaciones , un espacio para atención al público donde lógicamente hay dos o tres personas y a lo cual se le suma el cuerpo de inspectores , bueno lógicamente su cocina y su sanitario. En años anteriores el espacio era mucho más amplio con menos personal inclusive. Ahora que hay mas cantidad y prácticamente personal acotado , porque hemos podido escuchar en varias de las reuniones que hemos tenido en comisiones cuando hablamos de inspección y siempre no solamente en el área de bromatología, también en rentas y obras privadas siempre son pocos, para la cantidad de trabajo que se debe realizar en la inspección no solamente de comercio , tiene un amplio abanico de trabajo lo que tiene que hacer bromatología en sí y actualmente ese espacio se está haciendo cada vez más pequeño porque se está quitando espacio para ampliar una de las áreas de esa oficina que justamente es el área de veterinaria y zoonosis , área que también necesita un espacio acorde por todo el tipo de trabajo que en esa área se lleva a cabo .Básicamente qué se solicita. En el proyecto si no se puede aumentar o crear el espacio para la oficina de bromatología que lógicamente todas las capacitaciones que no pueden ser dadas en otros sectores mente considero que es necesario por todo el tipo de trabajo que llevan a cabo y repito, por la responsabilidad que tiene esa área, considerando el compromiso que tiene hacia la población en todo lo que tiene que ver en seguridad e higiene alimentaria si no es posible la ampliación del espacio, el traslado de la oficina a un sector de mayor comodidad para que tengan un espacio sobre todo por las capacitaciones que se llevan a cabo , como es el curso de manipulación de alimentos del artículo 21 del Código alimentario argentino , se dicta en esas instalaciones , que cualquiera de nosotros puede llegar a visitar , son realmente acotadas y ya hay mucho material también que tienen que archivar , entonces ya no hay lugar para el normal desenvolvimiento , así que bueno, bajo esta fundamentación es la solicitud del traslado para un mejor desempeño de esta área que nunca ha tenido la posibilidad y ninguna de las gestiones lo ha tramitado, porque eso también sería un tema

para tratarlo en comisión de tener las relevancia o jerarquía de Dirección .Solicito que el mismo tenga tratamiento preferencial en la comisión de Obras Publicas y en la Comisión de Hacienda. Y no es necesario la lectura de su articulado/ Se aprueba el Tratamiento preferencial en ambas comisiones. // / 4.Expte.Nº5.338-HC 059-2.023Proyecto de Ordenanza: Presentación anual del Plan de Contingencia Departamental en el Honorable Concejo Deliberante. (INTERBLOQUE ENCUENTRO-U.C. R-INDEPENDIENTE; FRENTE CAMBIA MENDOZA-FRENTE DE TODOS -RECONSTRUYENDO MALARGÜE Y CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Francisco Parada, Martín Palma, Gabriel Rosas, Paola Rojo, Andrés Risi, Silvina Camiolo y Silvia Correa En uso de la palabra el concejal PARADA expresa bueno como en general por lo menos los ediles lo sabemos , se lo contamos a quienes por allí nos siguen , en la trasmisión del Honorable Concejo Deliberante . En la reunión que tuvimos con distintos referentes de instituciones locales , por esto de la cuestión de la emergencia climática pos temporal y demás , quedaron propuestas concretas a realzar loas distintos referentes y entre ellos propusimos lo de que se presente aquí en el Concejo Deliberante el Plan Anual de Contingencia , porque en realidad si ustedes lo recuerdan una de las cuestiones que se hizo hincapié en la reunión fue que el temporal demostró claramente que no había un plan de contingencia o al menos en general se desconocía , y que frente al temporal se salió a buscar fueron buenas voluntades que trataron de coordinarse , pero el plan en sí mismo era al menos desconocido . bueno de los errores se aprende , entonces no debe ocurrir nuevamente .entonces así como anualmente se presenta el informe del Sr. Intendente aquí en el Honorable Concejo Deliberante , así como anualmente tiene que llegar el presupuesto de gastos aquí al Concejo Deliberante, porqué no el responsable de la Defensa Civil o cualquiera que lo reemplace a futuro exponga aquí en el Concejo Deliberante no solo para los ediles sino paras el público en general , cuál es el plan de contingencia para nuestro departamento en caso de que sea necesario aplicarlo. Así que ese es el objetivo , nosotros nos comprometimos con los asistentes a la reunión y en buena hora rápidamente estamos presentándolo. Como lo hemos leído todos los concejales , creo que no es necesario ni siquiera la lectura del articulado , simplemente pedimos que pase a la comisión de Hacienda y por supuesto a H.P.L.A.C. / La concejal ROJO solicita tratamiento preferencial aprobado por mayoría. / 5.Expte.Nº5.339-HC 059-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Canal de You Tube de “AC Records T.V” (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores : Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. / PRESIDENCIA solicita autorización para expresarse, y se lo

autoriza. Manifiesta que pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C es un pedido de un sector de la comunidad un canal nuevo que esta hace un tiempo participando en Malargüe sugiero se cite a los responsables para que los concejales determinen si corresponde o no declararlo , no hace falta su lectura . Pasa a la comisión de E.H.M.A.S Y C / 6.Expte.N°5.340-HC 059-2.023 Proyecto de Ordenanza: Cambiar el sentido de circulación de la calle Saturnino Torres de la Ciudad de Malargüe (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi . Tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. / Cuando es la hora 9:43 la concejal ROJO solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que es aprobada. / A las 9:51 sale e Cuerpo de comisión. . Se da lectura por Secretaría al despacho emitido, el cual sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. // / 7.Expte.N°5.341-HC 059-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental los Talleres de Cine Malalhue Filma que se realizan en el Departamento de Malargüe (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi PRESIDENCIA manifiesta que al igual que en el caso anterior solicita el pase la comisión de E.H.M.A.S Y C, en este caso considero que es muy bueno el trabajo que se esta haciendo tratando de acercar al cine a los sectores mas populares es un tema que normalmente, al cual no se accede fácilmente , hay que ir a una escuela privada para poder realizarlo. Se esta haciendo en uniones vecinales es un taller de cine para todo el mundo. También sugiero se convoque al responsable y evalúe si corresponde o no. No es necesaria su lectura. Pasa a E.H.M.A.S Y C / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo - No Ingresados-/ h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.Nota HC-337-2.023 Sr. Alfredo Aguirre, solicita se gestione situación catastral del inmueble calle Bardas N°1.048-Barrio Virgen de Los Vientos. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación a un proyecto de Resolución mediante el cual se dispone : Art. 1°Solicitar al Dep. Ejecutivo a través del Área que corresponde eleve por escrito lo siguiente☺Anexo I de la presente ) . Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado.// / 2.Expte.N°5.325 HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad y Dirección Provincial de Vialidad la disposición de Campamentos Viales en Ranquil Norte y Agua Escondida. (O.P.T Y R.N) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones./ Se pone a consideración y es aprobado / 3.Nota HC-209-2.019 Sr. Ceferino Poblete solicita intervención en la Comisión de Hacienda / Nota HC -418-2.019 Unión Vecinal Colonia Pehuenche I Solicita ayuda para obtención de escrituras de terrenos según Expte.N°72.545, con pronta aprobación por parte de la

Cámara de Senadores de la Provincia. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere habiendo tomado conocimiento de cada una de ellas su pase a Archivo. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado / 4.Expte.Nº5.176-HC-047-2.022 Proyecto de Ordenanza Modificación Art 6º Ordenanza Nº 2.158/2.022 Moratoria 2.020/ Nota HC-298-2.023 Sr. Juan Manuel Pardo Solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano Expone Situación personal por desalojo de vivienda en Barrio Grasi. (H.P.L.A.C.) La comisión habiendo tomado conocimiento de cada una de ellas se sugiere su pase a Archivo. / Puesto a consideración, es aprobado. // 5. Expte.Nº5.324-HC 058-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Informe sobre el uso que se da a la Casa de Malargüe en San Rafael (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones: Art.1: Solicitar al Dep. Ejecutivo municipal a través del área que corresponda presente informe que refleje: a) Descripción detallada de las actividades llevadas a cabo en la Casa de Malargüe en San Rafael en el período 2023 informe de los nombres de los visitantes, fecha y motivos de la visita al lugar o uso de las instalaciones b) Nómina completa del personal afectado a Casa de Malargüe en San Rafael discriminando situación laboral/contractual con el Municipio de Malargüe y actividades que desempeña en dicha Institución c) Copia de habilitación de la Casa de Malargüe en San Rafael expedido por la Municipalidad de San Rafael de la Oficina correspondiente. . Art. 3º De forma . Se pone a consideración el despacho y es aprobado por mayoría.(6-1) / 6.Nota HC-334-2.023 Sr. Ramón Chaparro., agente municipal interpone Recurso de Apelación contra Decreto Municipal Nº1.296/2.023 Suspensión preventiva sin goce de haberes / Nota HC-438-2.023 Sr. José Secundino López presenta Recurso de Apelación a Resolución Nº283/2.023 y Decreto Nº1.839/2.023 (H.P.L.A.C) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone; Art 1º Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal con carácter de urgente los Expedientes Municipales correspondientes a los agentes Ramón Alberto Chaparro y José Secundino López. Art 2: Una vez recepcionados los expedientes solicitaos en el art primero derívense las actuaciones a la Comisión de Haciendas para continuar con su tratamiento. Art. 3º De forma / Puesto a el despacho es aprobado 7.Expte.Nº5.112/2.022-1 Departamento Ejecutivo Remite informe en referencia a la condición actual en que se encuentran las instalaciones del Planetario Malargüe (H.P.L.A.C.) Reunida la comisión y habiendo tomado conocimiento de su contenido sugiere su pase a Archivo por cuanto el Departamento Ejecutivo remitió informe solicitado en Resolución Nº 234/2022 / Puesto a consideración el despacho es aprobado.



/ 8.Expte.Nº4.819-HC-022-2.020 Proyecto de Ordenanza Declarar de Interés Turístico Paisajístico Cultural, Histórico y Artístico la Cantero Militar de Mármol travertinos del Pequenco. / Expte. Nº4.935-HC-030-2.021 Proyecto de Ordenanza: Uso y dominio público, denominación y sentido de circulación de calle paralela a la Cortina Forestal. / Nota HC-310-2.020 Sr. Oscar García, presenta documentación sobre terreno ubicado en calle Virgen de Los Vientos 463, solicita pronta solución ya que el terreno ha sido usurpado. (O.P.T Y R.N) Reunida la comisión para el tratamiento de la documentación de referencia y habiendo tomado conocimiento de cada una de ellos sugiere su pase a Archivo / / 9.Nota HC-195-2.019. Unión Vecinal Bº Virgen del Carmen, solicita gestiones a fin de obtener el título de las tierras que poseen con cesión de derechos./ Nota HC-476-2.019. Sr. Ruperto Martínez, por Unión Vecinal Virgen del Carmen, remite listado de vecinos del Barrio Virgen del Carmen, solicitado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales./Nota HC-576-2.022. Sr. José Víctor Guajardo, eleva documentación para ser adjuntada al Expte. Barrio Virgen del Carmen./Nota HC-084-2.022. Sr. Ruperto Martínez, por Unión Vecinal Virgen del Carmen solicitan rever el proyecto del Barrio por título de la tierras de los vecinos./Nota HC-422-2.022.Sra. Andrea Sotelo, heredera del Sr. Jorge Luna, eleva documentación para ser anexada al Expte. Nº 5.019/2.021./Nota HC-637-2.022.Sra. Silvina Carrasco, y Ariel Mosca, elevan documentación, de Lote 4 Manzana B, para ser incorporada al Expte. de regularización dominial del Barrio Virgen del Carmen./Nota HC-670-2.022.Sra. Carina Natividad Cortez, eleva copia de sesión de derechos y acciones de compra venta de adelantos a nombre de Cortez Andrés Avelino, para ser anexada al Expte. del Barrio Virgen del Carmen./Nota HC-194-2.023. Sr. Ruperto Martínez, por Unión Vecinal Virgen del Carmen, solicita tramitación necesaria para regularización de escritura del Barrio Expte. Nº 1.152/2.023./ . (H.P.L.A.C.) Se sugiere el pase a Archivo. / 10.Expte. Nº4.618-HC-008-2.019.Bloque Partido Federal. Proyecto de Resolución: Mensura en Campos Potrereros de Cordillera-Baños del azufre, Río Grande./Expte. Nº 4.888-HC-027-2.020. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar la excepción del pago a la Familia Sánchez, por el secuestro de cabras preñadas sobre la Ruta 40, a la Dirección de Ganadería de la Provincia./ Expte. Nº 4.860-HC-025-2.020. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre tierras municipales./Expte. Nº 4.767-HC-019-2.020.Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Instalar alumbrado público en la calle Juan Agustín Maza (Colonia

Pehuenche)/ Expte. N° 4.983-HC-034-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar a Dirección de Ganadería de la Provincia de Mendoza, arbitrar los medios necesarios para la habilitación de una Oficina de la Delegación en el Paraje de Bardas Blancas./ Expte. N° 4.926-HC-030-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar informe sobre desalojo de las Oficinas de Defensa al Consumidor y Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Malargüe/ Expte. N° 4.909-HC-029-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Garantizar la venta de menús o productos aptos para celíacos en eventos masivos públicos o privados en el Departamento./ Expte. N° 5.051-HC-039-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Resolución: Adherir a la Resolución Provincial N° 208 “Turismo Rural”/ Expte. N° 4.981-HC-034-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Reparación y acondicionamiento del Camping Municipal Las Loicas./ Expte. N° 2.091/2.020-0. Secretaría de Finanzas Públicas. Proyecto de Ordenanza: Tasas de Desinsectación, Desinfección y Fiscalización./ Expte. N° 4.761-HC-018-2.020. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: solicitar al Sr. Intendente realice las gestiones necesarias correspondientes al DNU Presidencial N° 352/2.020./ Expte. N° 4.778-HC-019-2.020. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Creación de protocolo y reglamento para otorgamiento de Licencia por violencia de género./ Expte. N° 4.898-HC-028-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Creación Programa de Prevención y Detección Precoz del Cáncer de mama y otras patologías oncológicas./ Expte. N° 4.921-HC-029-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe por Averiguación hurto en Municipalidad de Malargüe./ Expte. N° 4.936-HC-030-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Pedido de Informe por Fiesta en el Centro Polideportivo y Cultural Municipal el 21 de marzo por el Aniversario de Programa Radial./ Expte. N° 4.942-HC-031-2.021. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Decreto: Regularización y funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante en el contexto COVID-19./ Expte. N° 4.952-HC-031-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la urgente remisión del Organigrama del Gabinete Municipal. /Expte. N° 4.955-HC-031-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Ordenanza: Creación Parques de Energía Alternativas Cañada Colorada./ Expte. N° 5.005-HC-036-2.021. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental a la protesta de Guardaparques de la Provincia de Mendoza. /Expte. N° 5.029-HC-038-2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de

Ordenanza: Modificación Ordenanza N° 1.129/2.002. Creación del Consejo Asesor del Matadero Frigorífico Regional Malargüe. /Expte. N° 5.129-HC-044-2.022. Interbloque Partido Federal- Frente de Todos.- Cambia Mendoza- Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Ordenanza: Programa de Becas destinados a Abanderados y Mejores Promedios del último año del nivel medio./Ref. Nota HC-170-2.021. Concejal Sra. Paola Jofre, eleva planteo del Sr. César Montecino, propietario del inmueble de calle Cuarta División N° 240 E. (H.P.L.A.C.) Toda la documentación de referencia se sugiere el pase a archivo. Conste que los puntos 8,9 y 10 son puestos a consideración en conjunto por sus pases a Archivo. / Se aprueban los despachos correspondientes / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:10 el concejal HIDALGO solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que se aprueba. / A las 11.16 sale el Cuerpo de Comisión. Se da lectura a los despachos emitidos en cada uno de los temas tratados. –Tema 1; Nota 472/2.023 SADE Malargüe solicitado por la concejal Varas . Se da lectura a la nota y se enviará copia a todos los Bloques / Tema 2: Desafectación Expte.. 5329-HC-058-2.023 Proyecto de Resolución Solicitar al Gobernador de la Provincia genere Programa de Subsidios para la compra de vientres caprinos. Solicitado por el concejal Parada. El despacho reza lo siguiente: Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expediente de referencia , el mismo sugiere: 1) Desafectar los Exptes de la Comisión de Hacienda. 2) Dar aprobación al Proyecto presentado con la siguiente modificación . Agregar en el Artículo 3° lo siguiente . Elevar copia de la presente pieza legal a la Cámara de Comercio específicas de Ganadería./ Tema 3: Desafectar Correo de la Dra. María Paz Zabalegui Poder Judicial Juzgado de Paz Letrado y Tributario y Contravencional Acta Audiencia Jury de Tachas. Reunido el Cuerpo en Comisión sugiere Dar aprobación a un Proyecto de Resolución : Art. 1° Realizar comunicación formal a todos los ciudadanos extranjeros que residen en el Departamento de Malargüe a fin de ser incorporados en el Padrón Provisorio paras el año 2024. Art 2° Hacer difusión por los medios de comunicación de la presente pieza legal. Art. 3 De forma / Puesto a consideración el despacho es aprobado./ j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó. Para lo cual se invita al concejal Martín Palma. Cuando es la hora 11:22 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones , el señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe-



